

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, **11** de marzo de 1986.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la prorroga de suplencia de l agente para desempeñarse en la Cámara de Resistencia,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia a prorrogar la designación de "Suplente" por el término de 2 (dos) meses más, de l agente con una categoría / presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) para desempeñarse en la mencionada Cámara, en reemplazo del Sr. Pedro J.Verón que se encuentra con licencia por enfermedad.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" / (P.S) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSÉ SEVERO SABALLERO